UOC N°8 // /2023.

Asunción, 03 de abril de 2023.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 2 realizado al ***"LLAMADO MOPC N° 39/2019 "LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION A PRECIOS UNITARIOS Y MANTENIMIENTO POR ESTANDARES DEL TRAMO CURUGUATY – SALTO DEL GUAIRA (164,7 KM)"****, con ID Nº 366301, para la emisión del Código de Contratación de Ampliación (A.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:*

- ***Nombre o Razón Social : TECNOEDIL S.A.***
- ***Monto Total Ampliado Gs. : 6.394.645.669.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 2 – Contrato N° 38/2023.*
- *Resolución de Ampliación N° 449/2023.*
- *Dictamen D.A.J. Nº 339/2023.*
- *Dictamen D.A.T. N° 13/2023.*
- *Informe Técnico.*
- *Documentación Técnicas.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 690/2023.*

Atentamente,

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
D.G. - M.O.P.C.